

- 2.942 - CLUB DEPORTIVO CHUNKWON - Las Cabezas de San Juan (SE)
- 2.943 - CLUB DEPORTIVO LOS MADRILEÑOS - Puerto Santa María (CA)
- 2.944 - SOCIEDAD JIENNENSE PESCA DEPORTIVA ALAMEDA - Jaén
- 2.945 - CLUB PETANCA SANTAELLA - Santaella (CO)
- 2.946 - ASOCIACION DEPORTIVA ALCOSA KARATE - Sevilla
- 2.947 - ASOCIACION DEPORTIVA SHISEN-KAI DOJO - Sevilla
- 2.948 - CLUB POLIDEPORTIVO MENGIBAR - Mengibar (JA)
- 2.949 - SPORTING SUR CLUB - Sevilla
- 2.950 - ATLETICO PORTAL - Jerez de la Frontera (CA)
- 2.951 - MOTO CLUB MOTRIL - Motril (GR)
- 2.952 - GRUPO ACTIVIDADES MONTAÑA FUENGIROLA - Fuengirola (MA)
- 2.953 - CLUB AJEDREZ LAS DUERAS - Sevilla
- 2.954 - ASOCIACION DEPORTIVA DELTA LUZ - Almería
- 2.955 - ASOCIACION DEPORTIVA TAEKWONDO KUNGANG - Oguna (SE)
- 2.956 - ESCUDERIA MOTO-CASTRO FINAHERSA - Sevilla
- 2.957 - CLUB DEPORTIVO RICARDO LEON - Málaga
- 2.958 - CLUB BALONMANO ARCOS - Arcos de la Frontera (CA)
- 2.959 - CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL AVILA ROJAS - Granada
- 2.960 - SOCIEDAD CAZADORES DOS TORRES - Dos Torres (CO)
- 2.961 - CLUB TENIS FRONTIL - Loja (GR)
- 2.962 - CLUB MOTOTURISMO DE JAEN - Jaén
- 2.963 - ASOCIACION DEPORTIVA CERROJOS ANDALUCES - Alcalá de Guadaíra (SE)
- 2.964 - CLUB NATACION PUERTO REAL - Puerto Real (CA)

#### ENTIDADES QUE CAUSAN BAJA

El número 1.822 de fecha 2.6.87 correspondiente al Club Atlé-

tico Antoniana de la localidad de Lebrija (Sevilla).

El número 2.005 de fecha 24.8.87 correspondiente a la Unión Bolompédica Lebrijona de la localidad de Lebrija (Sevilla).

El número 2.207 de fecha 1.9.87 correspondiente a la Sociedad Deportiva Lebrija de la localidad de Lebrija (Sevilla).

#### CAMBIOS DE DENOMINACION

El Club de Petanca La Moneda, de la localidad de Dos Hermanas, inscrito con el n° 188 pasa a denominarse Club Petanco Dos Hermanas.

El Club Deportivo Macafi, Fútbol Sala, de la localidad de Almería inscrito con el n° 619 pasa a denominarse Club Optica Orbera, Fútbol Sala.

El Grupo Deportivo Empresa Nacional del Petróleo, S.A. de la localidad de Huércal de Almería, inscrito con el n° 1.075 pasa a denominarse Grupo Deportivo Repsol.

La Asociación Deportiva Alhaurino, Fútbol Sala, de la localidad de Alhaurín el Grande, inscrita con el n° 1.235 pasa a denominarse Asociación Deportiva Atlético Mijas, cambiando su domicilio a Mijas.

El Club Deportivo Bajadilla, de la localidad de Marbella, inscrito con el n° 1.273 pasa a denominarse Club Deportivo Buti-Prieto.

El Club Deportivo Jarvys-Jean, Fútbol Sala, de la localidad de Almería, inscrito con el n° 1.282 pasa a denominarse Club Deportivo Jean-Sereni, Fútbol Sala.

Sevilla, 28 de noviembre de 1988.- El Director General, Jesús de la Lama Lamamié de Clairac.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ORDEN de 19 de octubre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-84/270).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Complementario al de edificación de 66 viviendas en Motril (Granada), correspondientes al expediente: GR-84/270, a favor de la empresa: Julio Roldán Girón en la cantidad de: 13.300.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,21% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 19 de octubre de 1988.- El Consejero P.D., El Viceconsejero, José Rodríguez Rueda.

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 4 de noviembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-85/015).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de edificación de 20 viviendas unifamiliares en Llanos del Sotillo-Andújar (Jaén), correspondientes al expediente: J-85/015, a favor de la empresa: Construcciones Pancorbo Medina S.A. en la cantidad de: 60.000.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 8,52% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 4 de noviembre de 1988.- El Consejero P.D., El Viceconsejero, José Rodríguez Rueda.

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 7 de noviembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-82/060).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Terminación de 33 viviendas en Niebla (Huelva), correspondientes al expediente: H-82/060, a favor de la empresa: José Fuentes Ortega en la cantidad de: 3.570.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,10% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 7 de noviembre de 1988.- El Consejero P.D., El Viceconsejero, José Rodríguez Rueda.

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 9 de noviembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-84/160).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Terminación de 10 viviendas en Cabezas Rubias (Huelva), correspondientes al expediente: H-84/160, a favor de la empresa: Manuel Sánchez Ruiz en la cantidad de: 17.445.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 1,69% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 9 de noviembre de 1988.— El Consejero P.D., El Viceconsejero, José Rodríguez Rueda.

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 10 de noviembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-84/430-1).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Complementario de 28 viviendas en Sabiote (Jaén), correspondientes al expediente: J-84/430-1, a favor de la empresa: Construcciones Guadalquivir en la cantidad de: 13.970.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 5,36% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 10 de noviembre de 1988.— El Consejero P.D., El Viceconsejero, José Rodríguez Rueda.

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*Orden de 10 de noviembre de 1988, sobre adjudicación definitiva de los contratos que se citan.*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los contratos siguientes.

A5.314.610/2111. Abastecimiento de agua a los pueblos de la zona oriental de la provincia de Córdoba y conexión con depósitos municipales. Córdoba., a favor de la empresa OCISA, en la cantidad de 24.500.000 ptas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,991503 sobre el presupuesto de contrata.

A5.400.145/2111. Encauzamiento del arroyo Mestanza a su paso por el núcleo urbano de Andújar (Jaén), a favor de la empresa Construcciones Otero S.L., en la cantidad de 123.860.000 ptas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,866106 sobre el presupuesto de contrata.

A5.314.617/2111. Estaciones de Bombeo y protecciones de zonas de cauces afectados de las obras de colectores marginales y emisarios a la estación depuradora de aguas residuales de Córdoba., a favor de la empresa Fomento de Obras y Construcciones S.A., en la cantidad de 122.587.694 ptas.

A6.253.177/2111. Canal para aumento de la dotación de Salobreña. Plan coordinado de obras de la ampliación de la zona de nuevos regadíos de Motril y Salobreña, a favor de la empresa Ferrovial S.A., en la cantidad de 347.201.500 ptas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,866871 sobre el presupuesto de contrato.

A5.341.662/2111. Nueva captación y mejora del abastecimiento de agua de el Ronquillo. 1ª Fase. Sevilla., a favor de la empresa Andaluza de Obras y Servicios S.A., en la cantidad de 15.137.204 ptas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,929999 sobre el presupuesto de contrata.

A4.494.600/0311. Estudio previo y redacción del proyecto de defensa contra inundaciones de la localidad de Nerva (Huelva), a favor de la empresa T.C. Ingenieros, en la cantidad de 6.800.000 ptas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,992615 sobre el presupuesto de contrata.

A6.801.602/0311. Asistencia Técnico para el estudio de pre-

viabilidad del encauzamiento del río Guadalmedina (Málaga), a favor de la empresa INYPSA, en la cantidad de 13.422.704 ptas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,996288 sobre el presupuesto de contrata.

A5.415.602/2111. Construcción de defensas en el río Villanueva en Cambil, a favor de la empresa OCISA, en la cantidad de 24.952.186 ptas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,998500 sobre el presupuesto de contrata.

A5.341.602/2191. Obras complementarias nº 1. Abastecimiento a Castilblanco de los Arroyos 2ª fase, obras de depuración, bombeo y conducción., a favor de la empresa AGROMAN E.C.S.A., en la cantidad de 24.980.000 ptas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,999836 sobre el presupuesto de contrata.

A4.321.636/0311. Asistencia Técnica para infraestructura sanitaria del subsistema Piedras (Huelva), a favor de la empresa AYESA, en la cantidad de 37.808.870 ptas.

A5.314.620/0311. Asistencia Técnico para estudio de planeamiento, complementación y remodelación general del consorcio de la zona Sur de la provincia de Córdoba, y proyecto de nueva conducción desde Montilla a las cercanías de la Carlota, a favor de la empresa INYPSA, en la cantidad de 18.992.400 ptas.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 10 de noviembre de 1988.— El Consejero P.D., El Viceconsejero, José Rodríguez Rueda.

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hidráulicas y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 11 de noviembre de 1988, sobre adjudicación definitiva de los contratos que se citan.*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las siguientes obras:

Expte: GR-87/11-P. Reparación de cubiertas G° 318 vvdas. 1ª fase en Huerta Carrasco en Motril (Granada), a favor de la Empresa: COTEXSA, en la cantidad de 22.786.065 pesetas, que representan una baja de 0,3% sobre el Presupuesto de Contrata.

Expte: GR-88/04-P. Rehabilitación de 51 vvdas. en el Pº Almanjáyar en Granada, a favor de la Empresa COTEXSA, en la cantidad de 23.580.455 pesetas, que representan una baja de 0,25% sobre el Presupuesto de Contrata.

Expte: SE-88/01-P. Reparación de cubiertas en el Barrio C del Polígono San Pablo en Sevilla, a favor de la Empresa Contratas y Estudios de Andalucía, S.A., y ULLOA, S.A., en la cantidad de 149.980.535 pesetas, que representan una baja de 15,51% sobre el Presupuesto de Contrata.

Sevilla, 11 de noviembre de 1988.— El Consejero, P.D. El Viceconsejero, José Rodríguez Rueda.

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*RESOLUCION de 14 de noviembre de 1988, de la Delegación Provincial de Almería, par la que se anuncia segunda subasta pública para la enajenación de cuatro locales comerciales en Huércal de Almería. (AL-85/110) (PD. 1444/88).*

Se anuncia segunda subasta pública para la enajenación de 4 locales comerciales en Huércal de Almería (Almería), expte. AL-85/110, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 86/84 de 31